



PREMIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2015 REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Convocatoria que otorga 21 galardones en el ámbito biomédico cuyo objeto es el reconocimiento de trabajos inéditos realizados por licenciados y doctores en Medicina y Cirugía. Cada uno de los premios incluidos en la convocatoria se refiere a un área de interés y tiene requisitos específicos, por ello se recomienda la lectura completa de las bases:

- Premio de la Academia
- Premio de Investigación libre
- Premio de Investigación específicos
- Premio Nacional RANM Fundación San Nicolás de licenciado en medicina y doctorado en ciencias Médicas básicas y Clínicas médicas
- Premio Nacional RANM Fundación Lopez Sánchez de doctorado en ciencias: Clínicas quirúrgicas y Médicas sociales y de la salud
- Premio José García Sicilia de la Información y la comunicación de la salud
- Premio Obieta a la trayectoria profesional.

Requisitos Solicitantes:

Licenciados y doctores en Medicina y Cirugía que no hayan sido galardonados previamente por la RANM en el mismo premio objeto de concurso, no ser miembro del Cuerpo de Académico de Número o Académico correspondiente de la RANM, y que hayan desarrollado trabajos de investigación inéditos. Cada uno de los premios incluidos en la convocatoria tiene requisitos específicos que pueden añadir o modificar aspectos de la normativa general de la convocatoria, por ello se recomienda la lectura completa de las bases.

Tramitación Candidaturas:

1. Los trabajos deberán ser inéditos y se presentarán por duplicado (una de ellas puede ser fotocopiada o presentada por procedimientos o formato digitales electrónicos, etc) mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia donde figurarán los datos personales del candidato, galardón o premio al que concursa, pudiendo solicitar y presentarse exclusivamente cada candidato a un solo premio, y la fecha y firma del candidato con la expresión de que todos los datos y méritos que aporta son verídicos. A la instancia se acompañará la siguiente documentación:
 - Trabajo inédito y original realizado unipersonalmente, expresamente para el concurso de la RANM
 - Curriculum vitae
 - Certificación universitaria de la titulación o titulaciones precisas en cada premio
2. Se dirigirán a la Secretaría de la Real Academia Nacional de Medicina, C/ Arrieta, 12, 28013, Madrid. Cada uno de los premios incluidos en la convocatoria tiene normativas específicas que pueden añadir o modificar aspectos de la normativa general de presentación, por ello se recomienda la lectura completa de las bases.



3. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: Según modalidad. Entre 1.000 y 3.000€ más Diploma/Certificación.

Condiciones:

1. Todos los candidatos que obtengan un galardón de esta convocatoria se comprometen, a juicio de la Academia, a presentar públicamente en sesión o en ciclo científico el trabajo premiado, o a ser publicado por la Corporación en su totalidad o en forma resumida con la identificación de la autoría del galardonado y del premio alcanzado.
2. Los galardonados deberán recoger el premio en el acto de sesión solemne que la RANM celebrará en el mes de enero de 2016, bien personalmente o por representación expresamente autorizada. La falta de asistencia injustificada se entenderá como renuncia al galardón.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de octubre de 2015.

Plazo Interno: 26 de octubre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)